LA RESILIENCIA DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE NUESTRO PLANETA FRENTE A LAS RESTRICCIONES

Photo by Ezra Acayan/Getty Images

CIVICUS

NOVIEMBRE 2021 | INFORME DE INVESTIGACIÓN DE CIVICUS MONITOR

I. INTRODUCCIÓN 3

II. RESTRICCIONES 6

MANIFESTACIONES, PROHIBICIONES Y REPRESIÓN 6

CRIMINALIZACIÓN Y ACOSO JUDICIAL 12

VIOLENCIA Y DIFAMACIÓN 18

III. LAS PERSONAS DEFENSORAS VUELVEN A LA CARGA TRAS LAS RESTRICCIONES 25

MANIFESTACIONES Y CAMPAÑAS EXITOSAS 25

PROCESOS JUDICIALES 26

CAMBIOS ESTRUCTURALES 27

IV. RECOMENDACIONES 31

A LOS ESTADOS: 31

A LAS EMPRESAS: 32

ACERCA DE CIVICUS MONITOR

El CIVICUS Monitor es una herramienta de investigación que proporciona datos cuantitativos y cualitativos sobre el estado de la sociedad civil y las libertades cívicas en 196 países. Los datos se generan gracias a la colaboración de más de 20 socios de investigación de la sociedad civil, y las aportaciones de una serie de evaluaciones independientes de los derechos humanos.

Los datos constituyen la base de las calificaciones del espacio cívico, que se basan en información e indicadores actualizados sobre el estado de la libertad de asociación, reunión pacífica y expresión. Los países pueden ser calificados como:

CERRADO	REPRESIVO	OBSTRUIDO	ESTRECHO	ABIERTO

I. INTRODUCCIÓN

«La sociedad civil es, en gran medida, el único motor fiable para empujar a las instituciones a cambiar al ritmo necesario». [1]

En todo el mundo, los militantes y las comunidades —los jóvenes, las mujeres, los grupos indígenas y los defensores del medioambiente y del derecho a la tierra, entre otros— se están movilizando, incluso mediante la desobediencia civil y acciones simbólicas, para exigir justicia climática y medioambiental. Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) también se están asegurando de que se tengan en cuenta las necesidades de las poblaciones excluidas y perjudicadas en la toma de decisiones y en sus colaboraciones con los gobiernos para la puesta en marcha de soluciones ecológicas.

Las poblaciones se manifiestan contra las industrias de combustibles fósiles, como la del petróleo, del gas y del carbón; además, son las que más contribuyen a las emisiones de dióxido de carbono. Aunque estas industrias tienen sus sedes en los países del norte, sus efectos se hacen sentir sobre todo en los lugares de extracción en los países del sur. En Sudán del Sur, en agosto de 2020, los habitantes de zonas cercanas a los campos petrolíferos de Palouch y Melut, en el estado de Alto Nilo, bloquearon las entradas de dos empresas petroleras y cortaron las carreteras de la zona para llamar la atención sobre los daños medioambientales que están causando la actividad petrolífera. En Ecuador y Túnez también se produjeron actos de protesta similares. También se han organizado manifestaciones contra proyectos de construcción y minería que alteran los hábitats naturales, como los ríos y los océanos, y sus ecosistemas. En todo el mundo, muchos jóvenes han salido a las calles para exigir a sus gobiernos que se comprometan a enfrentarse a la crisis climática.

A nivel nacional y local, tanto los militantes ecologistas como los defensores del derecho a la tierra y de los derechos de los grupos indígenas están en primera línea de la lucha, exigiendo a los Estados y las empresas que protejan y respeten sus derechos.

La policía detiene a activistas durante una protesta contra el cambio climático en La Haya, Holanda (Foto de Pierre Crom/Getty Images)

1 Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés).

En el militantismo climático convergen diversos grupos, tácticas y contextos, y sus esfuerzos han tenido enormes repercusiones gracias al impulso de reformas políticas y legislativas, a la sensibilización de las poblaciones y al obligar a los medios de comunicación y a los políticos a reconocer la importancia del cambio climático.

A medida que la crisis climática se agudiza y que los efectos de la pandemia del COVID-19 exacerban las desigualdades sociales y económicas, los esfuerzos de la sociedad civil son fundamentales si queremos conseguir resultados tangibles y un cambio sistémico. Sin embargo, nos enfrentamos a profundos obstáculos. Los gobiernos y las empresas no sólo no toman medidas urgentes para mitigar la crisis climática, sino que además intentan activamente silenciar a los militantes, perturbar e impedir las acciones climáticas y reprimir a los defensores del medioambiente, del derecho a la tierra y de los derechos de los pueblos indígenas, al igual que a otras personas que luchan por un futuro mejor.

La batalla por la justicia climática está marcada por la vulneración sistemática y mundial de las libertades cívicas. El CIVICUS Monitor ha documentado ataques violentos al igual que actos de criminalización y difamación contra los defensores del medioambiente, del derecho a la tierra y de los derechos de los pueblos indígenas; así como la imposición de restricciones injustificadas al derecho de reunión pacífica durante los actos de protesta relacionados con el cambio climático.

Este informe busca ofrecer una visión global de los principales retos y restricciones a los que se enfrentan quienes revindican una justicia climática y medioambiental. También aporta ejemplos que demuestran que las acciones de la sociedad civil son fundamentales para avanzar en esta causa. Este informe se basa en investigaciones previas de CIVICUS sobre el tema y pretende ofrecer una imagen general de las restricciones que afectan a las libertades del espacio cívico mediante la recopilación sistemática de datos provenientes del CIVICUS Monitor.

La mayor parte de la información de este informe se basa en las actualizaciones sobre el espacio cívico que han redactado nuestros socios de investigación entre enero de 2018 y junio de 2021. El equipo de CIVICUS ha triangulado, verificado y etiquetado la información de dicha actualizaciones. Además, esta información se ha completado con un análisis cualitativo a partir de una revisión documental y de entrevistas con la sociedad civil. Este informe también aporta una serie de estudios de casos de algunos países para poner de relieve la criminalización de los militantes y de las manifestaciones sociales, y para visibilizar la lucha de quienes se encuentran en primera línea y que a menudo pasan desapercibidos, a pesar de que son quienes corren los mayores riesgos.

En los datos de este análisis hemos incorporado todos los sucesos documentados en los que han participado personas o grupos que se movilizan para proteger sus tierras, su patrimonio natural y sus territorios, así como quienes militan para que se garantice la protección del medioambiente. También hemos incluido a los militantes y a las organizaciones de la sociedad civil que contribuyen a estos esfuerzos apoyando o informando sobre dichas luchas, como los pueblos indígenas, los defensores del medioambiente, los movimientos sociales, los periodistas, los defensores del derecho a la tierra, los militantes contra el cambio climático o toda persona que luche contra el mal uso de los recursos medioambientales por parte del Estado o de las empresas. [2]

---

2 Amigos de la Tierra, Asia y el Pacífico: Defending territories, defending our lives, https://www.foei.org/wp-content/uploads/2019/12/Protecting-Human-rights-and-the-Environment-in-Asia-Pacific-through-System-Change-Friends-of-the-Earth.pdf; Programa para el Medioambiente de las Naciones Unidas, https://www.unep.org/explore-topics/environmental-rights-and-governance/what-we-do/advancing-environmental-rights/who; Global Witness, Informe anual 2019, https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/enemies-state/; Arnim Scheidel, Daniela Del Bene, Juan Liu, Grettel Navas, Sara Mingorría, Federico Demaria, Sofía Avila, Brototi Roy, Irmak Ertör, Leah Temper, Joan Martínez-Alier, Environmental conflicts and defenders: A global overview, Global Environmental Change, https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959378020301424?via%3Dihub; Asamblea General de las Naciones Unidas, A/76/222, El ejercicio de los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación es fundamental para la promoción de la justicia climática, https://undocs.org/A/76/222.

Marcha de la Huelga Climática Global el 2 de octubre de 2020 en Durban, Sudáfrica. (Foto de Darren Stewart/Gallo Images)

También analizamos la desobediencia civil y la acción directa no violenta como una forma de protesta que la legislación internacional en materia de derechos humanos reconoce como una forma legítima de oposición, especialmente en estas cuestiones, ya que existe un claro desequilibrio de poder y los mecanismos institucionales siguen sin atender ni responder a las demandas de los militantes.

Este documento busca demostrar que quienes reivindican una justicia climática y medioambiental son unas de las principales víctimas de las violaciones del espacio cívico perpetradas por gobiernos y empresas; afirmar la importancia de la sociedad civil, de los defensores y de los militantes para hacer promover la agenda climática; y destacar la diversidad de la lucha y del movimiento. Este informe es especialmente importante en el contexto de la COP26, ya que la emergencia climática se agudiza, pero las acciones de los gobiernos parecen centrarse más en restringir el espacio de los militantes que en promover la causa.

Dada la complejidad del tema y su alcance mundial, este informe no pretende ser exhaustivo; los ejemplos que aquí encontrará ilustran una tendencia general y, aunque no se mencione a un país determinado, esto no implica la ausencia de violaciones contra los militantes en ese territorio.

II. RESTRICCIONES

MANIFESTACIONES, PROHIBICIONES Y REPRESIÓN

Las manifestaciones y la acción directa para exigir justicia climática y medioambiental, y la protección de los defensores del medioambiente, del derecho a la tierra y de los derechos de los pueblos indígenas han demostrado ser una estrategia exitosa para conseguir resultados. Tal vez, debido al éxito de estas acciones, muchos gobiernos tratan de interrumpirlas e impedirlas. Nuestros datos indican que los gobiernos y las autoridades reaccionan a las manifestaciones contra el cambio climático deteniendo a los manifestantes y haciendo un uso excesivo de la fuerza contra ellos. En ocasiones, la fuerza que han empleado ha costado la vida a algunos manifestantes. En un informe reciente sobre la justicia climática y el espacio cívico, Clément Voule, relator especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación, advirtió sobre la dispersión violenta de las reuniones pacíficas, incluidas las manifestaciones relacionadas con el cambio climático.

Las autoridades suelen detener a manifestantes con el fin de interrumpir las manifestaciones. En la República Democrática del Congo, un policía golpeó y detuvo a Mombulu Boyama Alphonse, jefe de la comunidad de Mwingi, en el norte del país, y líder del movimiento de oposición contra el acaparamiento de tierras por parte de empresas multinacionales. Los hechos se produjeron en septiembre de 2019, tras una manifestación organizada por miembros de la comunidad contra la empresa agroindustrial Feronia PHC, la cual se dedica a la producción de aceite de palma.

En Francia, en octubre de 2020, manifestantes ecologistas de los movimientos ANV COP 21 Gironde y Extinction Rebellion penetraron en la pista del aeropuerto Burdeos-Mérignac con el fin de detener el tráfico aéreo. Siete militantes fueron detenidos y los acusaron de «obstrucción a la circulación de una aeronave». A cada uno se le impuso una multa de quinientos euros (unos quinientos ochenta dólares estadounidenses).

Esta táctica, muy utilizada en los últimos años, se ha convertido ahora en la preferida de las autoridades de todo el mundo durante la pandemia de COVID-19, ya que gracias a la imposición de restricciones han podido acusar a los que los manifestantes de infringirlas. Durante años, los militantes armenios se han opuesto a la extracción de oro por parte de la empresa Lydian Armenia. En agosto de 2020, al menos catorce personas fueron detenidas por manifestarse contra la empresa. Las autoridades arguyeron que las detenciones se produjeron debido las restricciones sobre las reuniones públicas a raíz de la pandemia de COVID-19.

En Kazajistán, en febrero de 2021, varios militantes fueron condenados a una pena de detención tras ser declarados culpables de organizar y participar en varias concentraciones no autorizadas en las que expresaron su preocupación por la extracción de gas natural licuado y la calidad del agua potable, y en las que mostraron su oposición a la construcción de un hotel de safari en la zona de Bozzhyra. En mayo de 2018, dos militantes de Save Lamu, un grupo militante ecologista, fueron detenidos durante una manifestación contra los planes de instalación de una central termoeléctrica de carbón en Kwasasi, cerca de la ciudad costera de Lamu, Kenia (véase sección III).

Dos activistas de Save Lamu detenidos por organizar protestas contra los combustibles fósiles en Kenia (Foto: Privada)

En Uganda, en septiembre de 2020, ocho jóvenes militantes ecologistas que protagonizaron una manifestación en el marco de una huelga mundial contra el cambio climático fueron detenidos e interrogados durante ocho horas. En el Reino Unido, Extinction Rebellion organizó varias manifestaciones en septiembre de 2020 y llegó a bloquear y retrasar la distribución de los medios de comunicación impresos de News Corp, una empresa perteneciente a Rupert Murdoch. Esta acción buscaba denunciar la ausencia de «información sobre la emergencia climática y

ecológica» en dichas publicaciones. Los bloqueos se llevaron a cabo en varias localidades, entre ellas Knowsley y Hertfordshire; en esta última, la policía detuvo a cuarenta y dos manifestantes.

Se ha empleado una fuerza desproporcionada para detener a los manifestantes. En Finlandia, en junio de 2021, durante una manifestación en la que se pedía una acción urgente del Gobierno contra la crisis climática, la policía detuvo a más de cien miembros de Elokapina (Extinction Rebellion Finlandia) y, en algunos casos, llegó a arrastrar a los manifestantes o a llevárselos en volandas.

Además de las detenciones, nuestros datos indican que los sistemas judiciales están contribuyendo a la criminalización de los manifestantes. En muchos casos se condena a los manifestantes y se les imponen multas elevadas por haber ejercido sus derechos. En Costa de Marfil, el defensor de los derechos humanos y estudiante de periodismo Konan Yao fue condenado en marzo de 2020 a cinco años de prisión y a una multa de tres millones de francos CFA (unos 4 995 dólares estadounidenses) por los delitos de «incitación y alteración del orden público» y «agresión y golpes a gendarmes en servicio». Esta condena se debe a que Yao había organizado en 2019 una manifestación de la comunidad N'da-kouassikro para mostrar su oposición a la apertura de una mina de oro.

En abril de 2020, veinticinco defensores nubios de los derechos humanos en Egipto, entre los que había militantes indígenas por el derecho a la tierra, fueron condenados a una multa con suspensión de pena de cincuenta mil libras egipcias (unos tres mil cien dólares estadounidenses) cada uno por «alteración del orden público», «participación en una manifestación no autorizada» e «incitación a la manifestación», tras organizar una movilización pacífica por el derecho a la tierra. Históricamente, el Gobierno egipcio ha sometido al pueblo nubio a desplazamientos forzosos y lo ha expulsado de sus tierras para allanar el camino a proyectos estatales.

Incluso antes de ser condenados, los defensores suelen pasar detenidos durante largos periodos a la espera de sus juicios; en esos casos, los están castigando sin condena. Esto les sucedió a ocho defensores del agua de Guapinol, Honduras, que han permanecido en prisión preventiva durante más de dos años por acusaciones infundadas relacionadas con su participación en un campamento de protesta.

Hoang Duc Binh condenado a 14 años de prisión en Vietnam (Foto: privada)

En Vietnam se produjeron numerosas manifestaciones en abril de 2016 contra un vertido tóxico de Formosa Plastics Group, una empresa siderúrgica taiwanesa. El vertido, considerado como la mayor catástrofe medioambiental del país hasta la fecha, provocó la muerte de alrededor de ciento quince toneladas de peces y conllevó la pérdida de puestos de trabajo en el sector pesquero, así como en el turístico. Frente a esta situación, las autoridades reprimieron con fuerza las manifestaciones y usaron gases lacrimógenos y una fuerza excesiva para impedir y castigar la participación. El militante ecologista Hoang Duc Bình fue detenido y condenado en febrero de 2018 a catorce años de prisión tras criticar la catástrofe. Se trate de una de las sentencias más duras jamás dictadas contra un militante vietnamita.

Los gobiernos suele recurrir a un uso excesivo de la fuerza con el fin de dispersar y, potencialmente, evitar manifestaciones futuras; en algunos casos también llegan a emplear medios letales. En septiembre de 2019, varias comunidades situadas cerca del parque nacional de La Tigra, Honduras, organizaron cortes de carreteras para protestar contra la construcción de un proyecto habitacional que temen pueda provocar actos de deforestación y amenazar sus recursos hídricos. Dos personas habrían resultado heridas por bala y la policía antidisturbios habría empleado gases lacrimógenos.

En India, en mayo de 2018, la policía disparó munición real contra una multitud de manifestantes en Thoothukudi, Tamil Nadu. Los manifestantes pedían el cierre de una planta local de fundición de cobre que contaminaba el aire y el suministro de agua. Por lo menos trece personas perdieron la vida, entre ellas una mujer de diecisiete años; decenas resultaron heridas y por lo menos sesenta y cinco fueron detenidas y acusadas de «participar en actos violentos» durante las manifestaciones. Nadie ha rendido cuentas por estos hechos.

Tres manifestantes indígenas perdieron la vida y once resultaron heridos durante la represión policial de una manifestación del pueblo kukama en la comunidad de Bretaña, departamento de Loreto, en el noreste de Perú en agosto de 2020. Se trataba de manifestaciones contra la empresa petrolera canadiense PetroTal durante el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo para exigir una mejor compensación por el uso de las tierras y los recursos por parte de la empresa, y para denunciar la falta de medicinas y atención médica para los pacientes de COVID-19 ingresados en los hospitales de la región.

En Sierra Leona, las autoridades emplearon una fuerza excesiva contra las comunidades y los defensores del derecho a la tierra en Sahn Malen Chiefdom, distrito de Pujehun, mataron a dos personas y detuvieron a quince manifestantes tras los enfrentamientos por un conflicto de tierras entre las comunidades y la multinacional dedicada a la gestión de plantaciones de aceite de palma y caucho SOCFIN. En Sudáfrica, las autoridades han empleado una fuerza excesiva contra los defensores del medioambiente de las comunidades mineras que han organizado manifestaciones contra la minería. En Ghana se emplearon gases lacrimógenos y balas de goma contra los agricultores que protestaron en octubre de 2018 contra los paquetes de compensación que les había ofrecido la empresa minera Newmont por la compra de sus tierras de cultivo.

Además, en múltiples contextos las autoridades se han asociado con empresas privadas para reprimir las manifestaciones para la protección del medioambiente. En Minnesota, Estados Unidos, se reprimieron las manifestaciones contra el proyecto de oleoducto de la Línea 3 de Enbridge Energy durante julio y agosto de 2021, se detuvo a varios manifestantes y la policía usó gases lacrimógenos y balas de goma para dispersar

Personas protestan contra la línea de energía de Enbridge en Minnesota (Foto de Stephen Maturen/Getty Images)

a los defensores del medioambiente y de los derechos de los pueblos indígenas. En la presa se ha afirmado que Enbridge está pagando los salarios de los agentes de policía encargados de la seguridad durante la construcción del oleoducto como parte de un acuerdo con el Estado. En Canadá, en julio de 2019, un grupo de defensa de las libertades civiles hizo públicos unos documentos confidenciales sobre manifestaciones que revelaron que el aparato de inteligencia canadiense se había coordinado con las empresas energéticas para espiar a varios grupos dedicados a la organización de reivindicaciones y manifestaciones pacíficas, en concreto, a aquellos que se oponían al proyecto de oleoducto Enbridge Northern Gateway. En Filipinas, la represión de las manifestaciones suele correr a cargo de la policía y las fuerzas de seguridad privadas, ya que «la policía y el ejército parecen haberse integrado en las fuerzas de seguridad de las corporaciones y a que han llegado a aplicar medidas represivas para garantizar el buen funcionamiento de sus operaciones».

En septiembre de 2020, el Tribunal Constitucional de Perú dictaminó que los acuerdos «extraordinarios» entre la Policía Nacional del Perú y el sector privado eran constitucionales. El recurso de inconstitucionalidad que se presentó buscaba denunciar los contratos de «servicios policiales extraordinarios» que había firmado la policía peruana para la prestación de servicios de seguridad a las industrias extractivas. Las OSC afirmaban que muchas de las empresas extractivas que habían firmado estos contratos estaban desarrollando proyectos que habían provocado revueltas sociales entre las comunidades locales. Asimismo, estas organizaciones argumentaron que dichos contratos comprometían la capacidad de la policía para reaccionar a las manifestaciones de forma imparcial.

También se documentó el uso excesivo de la fuerza y la detención de manifestantes en muchos otros países, desde aquellos calificados como abiertos por el CIVICUS Monitor, donde las autoridades suelen contar con un buen historial en la gestión de las manifestaciones, aunque se muestran menos tolerantes con las manifestaciones ecologistas o contra el cambio climático, quizá porque los manifestantes sacan a la luz la inacción del gobierno y desafían intereses económicos arraigados; hasta aquellos países en los que las libertades cívicas se reprimen con mayor frecuencia, como Albania, Austria, República Checa, Dinamarca, Alemania, Honduras, Indonesia, Malasia, Países Bajos, Noruega, Macedonia del Norte, Polonia y Taiwán.

Además de detener a los manifestantes de forma arbitraria y de emplear la violencia contra ellos, en algunos países se han aprobado leyes contra las manifestaciones dirigidas directamente a las manifestaciones ecologistas para evitar que se lleven a cabo. En Queensland, Australia, se impulsaron nuevas leyes contra las manifestaciones en octubre de 2019. Dicha legislación establece penas de cárcel de hasta dos años por el uso de «dispositivos de encadenamiento» con el fin cortar la circulación o de perjudicar a ciertas empresas. Además, gracias a esta ley, la policía puede registrar a cualquier persona de la que sospeche, razonablemente, que se halla en posesión de un dispositivo de encadenamiento. Esta legislación se elaboró en respuesta a una serie de acciones subversivas de Extinction Rebellion en Brisbane a mediados de 2019 y en las que la policía detuvo y acusó a más de setenta personas. En el Reino Unido, el Gobierno ha presentado un proyecto de ley sobre la policía, la delincuencia, las sentencias y los tribunales que supone una seria amenaza para el derecho a la libertad de reunión. Por ejemplo, el texto introduce nuevas restricciones al derecho a manifestarse, entre ellas, la posibilidad de que la policía fije las horas de inicio y finalización, establezca límites de ruido y restrinja las manifestaciones que se consideren molestas. La formulación ambigua de estas disposiciones podría conducir a que se apliquen de forma discrecional y a que se centren en determinadas manifestaciones, como aquellas relacionadas con el cambio climático.

ESTUDIO DE CASO

DETENCIONES E INTIMIDACIONES LEGALES CONTRA LA DESOBEDIENCIA CIVIL: ENDE GELÄNDE

Activistas medioambientales bloquean la vía férrea del "Hambach Bahn" en Alemania (Foto de Ende Gelände)

Fundada en 2015, Ende Gelände es una red que lucha por la justicia climática y por un cambio sistémico. Su miembros creen firmemente que el capitalismo y la opresión están en el centro de la crisis climática. Últimamente, el grupo se ha centrado en los vínculos estrechos del racismo y el colonialismo con la injusticia climática.

> *«Nos han pedido cuentas personas en Alemania que afirmaban que el movimiento por la justicia climática y Ende Gelände son demasiado blancos y que no han reconocido lo suficiente las contribuciones que han hecho desde la primera línea de lucha las comunidades de los países del sur, sobre todo, las personas negras, indígenas o de color a favor de la justicia medioambiental».*

Esta red ha realizado numerosos actos de desobediencia civil contra instalaciones carboneras y gasísticas, y, más recientemente, contra la industria automovilística. Utiliza la desobediencia civil «como una forma de acción política y de militantismo popular». Recientemente, ha convocado manifestaciones contra el uso de combustibles fósiles en una mina del oeste de Alemania; una acción en el parque industrial ChemCoast, cerca de Brunsbüttel, que supuso el bloqueo de esta infraestructura dedicada a la extracción de gas natural; la ocupación de dos obras en la autopista A100 para protestar contra su ampliación, entre otras.

La labor de este grupo ha sido fundamental para centrar la atención en la lucha contra la extracción de lignito en Alemania. En 2015, cuando inició sus acciones, no se hablaba mucho del carbón en Alemania. En julio de 2020, en un paso significativo, el Gobierno alemán adoptó una ley para el abandono del carbón en la que se comprometió a reducir su consumo gradualmente hasta su eliminación en 2038. A pesar de esto, los grupos ecologistas tienen claro que este plazo es demasiado lejano y siguen presionando para que se tomen medidas más inmediatas.

> *«El trabajo de Ende Gelände y de otros grupos lo ha hecho posible... de cierta manera hemos logrado influir en el discurso público y hemos contribuido a la eliminación del carbón. Además, los medios de comunicación tradicionales también se están haciendo eco de nuestros llamados para un cambio de sistema más profundo».*

Sin embargo, el grupo se ha enfrentado a restricciones durante algunas de sus acciones. Algunos manifestantes han sido detenidos, a otros se los han llevado las autoridades durante los actos de desobediencia civil y a otros los han sido investigado por irrupción.

Enfrentamiento de la policía con activistas en Brubsbuttel, Alemania (Foto de Till Rimmele/Getty Images)

> *«Cuando vamos a las acciones nos enfrentamos a las formas inmediatas de represión... La policía puede amenazarte con detenerte para intimidarte. A veces hay detenidos y los ponen bajo custodia policial durante cierto tiempo para comprobar su identidad. Otras veces, estas acciones han dado lugar a causas penales y los acusados han tenido que pagar multas».*

El grupo también se ha enfrentado a la represión de las empresas carboneras, como la del Grupo RWE, que se ha servido del sistema judicial para intimidar a militantes individuales. La empresa los ha intimidado para que firmen declaraciones de cese y desistimiento, en las que los militantes se comprometen, por ejemplo, a no entrar en las instalaciones de RWE en el futuro. De hacerlo, los manifestantes se enfrentarían a sanciones económicas elevadas.

Las restricciones que se imponen a los militantes proceden principalmente de la policía. Sin embargo, Ende Gelände ha señalado que está bajo la vigilancia del servicio de inteligencia del Gobierno alemán y de algunas de las autoridades correspondientes en los estados federados. Entre otras cosas, estas instancias vigilan lo que ellas consideran como actividades «extremistas».

> *«Han vigilado lo que hacemos en Ende Gelände a nivel federal y en varios estados. Nos han incluido en informes públicos en los que nos tachan de izquierdistas y extremistas. No creo que haya tenido consecuencias prácticas muy inmediatas para nosotros, pero puede considerarse como un esfuerzo para deslegitimar nuestras manifestaciones y dificultar nuestra colaboración con agentes tradicionales».*

El grupo añaden que hay «esfuerzos en curso para endurecer o volver más estricto el marco legal del militantismo». Por ejemplo, en Renania del Norte-Westfalia, donde se hallan las minas de lignito, se modificó la ley de policía en 2018 para que los detenidos pudieran permanecer bajo custodia policial hasta siete días sin una orden judicial.

La estrategia del grupo se aleja de la política oficial y de los foros como la COP; prefiere evidenciar el cambio mediante acciones sobre el terreno.

> *«Tomamos la decisión deliberada de no centrarnos en las cumbres ni en acudir a ellas porque no creemos que esos acuerdos internacionales produzcan un cambio social. Preferimos hacer algo en el lugar donde se va a producir la destrucción, como las minas de carbón; creemos que es en las bases donde se produce el cambio social. Preferimos ir al lugar que va a ser destruido y poner de manifiesto las contradicciones de un gobierno que se autoproclama líder en materia de cambio climático y políticas, pero que produce muy pocos resultados».*

CRIMINALIZACIÓN Y ACOSO JUDICIAL

El uso del sistema judicial contra los defensores del medioambiente, del derecho a la tierra y de los derechos de los pueblos indígenas es otra táctica extendida según nuestro análisis. Por ejemplo, en abril de 2021, un vertido de crudo afectó a las vías fluviales vitales de varias comunidades indígenas de la Amazonia ecuatoriana. Tras el desastre, las comunidades afectadas de la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE) presentaron una demanda contra las empresas OCP Ecuador y Petroecuador por una presunta negligencia en la gestión de los oleoductos. Solicitaron una indemnización por los daños que sufrieron en sus tierras y por la pérdida de sus medios de subsistencia. Sin embargo, los tribunales de la provincia de Orellana desestimaron sus demandas. Mientras tanto, un juez cantonal presentó una denuncia contra los demandantes y sus representantes legales, acusándolos de incitar a la «inestabilidad social» por organizar manifestaciones y hablar en los medios de comunicación sobre la injusticia a la que se enfrentaban. El defensor kichwa Carlos Jipa y la abogada María Espinosa se encuentran entre quienes se enfrenta a cargos penales.

Esta situación es problemática no solo en Ecuador. En muchos otros países, las autoridades y las empresas privadas se han servido del sistema judicial para acosar e intimidar a los defensores del medioambiente, del derecho a la tierra y de los derechos de las pueblos indígenas, y a las organizaciones que trabajan en estos temas, así como para criminalizar sus reivindicaciones mediante acusaciones falsas.

Incluso cuando no conducen al encarcelamiento, las demandas pueden tener un efecto disuasorio sobre los defensores y las comunidades para continuar con su trabajo, ya que estos procesos consumen tiempo y recursos vitales, y buscan presionar a los militantes para que abandonen sus campañas y causas judiciales. Así sucedió en Malasia, en marzo de 2021, donde se presentaron cargos por desacato contra el abogado defensor de los derechos humanos Charles Héctor y contra ocho acusados a los que representa en una causa contra dos empresas madereras. Los acusados pertenecen a una comunidad que se opone a la tala dentro de la reserva forestal Jerantut Permanent Forest Reserve. En la denuncia, se acusaba a Héctor y a sus clientes

de violar una orden judicial al enviar una carta a la oficina forestal de Jerantut pidiendo aclaraciones sobre comunicaciones anteriores. La denuncia fue retirada en abril de 2021.

La empresa australiana Mineral Commodities Ltd (MRC) y su filial sudafricana Mineral Sands Resources presentaron una demanda por difamación contra seis militantes ecologistas —dos militantes comunitarios, dos abogados del Centre for Environmental Rights, un abogado particular y un trabajador social— por un importe total de 14 250 000 rands sudafricanos (unos 980 000 dólares estadounidenses). Las demandas se interpusieron después de que los militantes Davine Cloete, Christine Redell y Tracey Davies denunciaran en enero de 2017 el incumplimiento de las leyes medioambientales y mineras por parte de MRC, al igual que los daños medioambientales que ha provocado su mina de Tormin. Asimismo, los militantes Mzamo Dlamini, Cormac Cullinan y John Clarke denunciaron el comportamiento de MRC dentro de la comunidad de Xolobeni. Afortunadamente, el 9 de febrero de 2021 el Tribunal Supremo de Sudáfrica dictaminó que las demandas por difamación constituían un caso de abuso del proceso judicial.

Debido a su oposición a los megaproyectos en la reserva de Chaparrí, los defensores del medioambiente peruanos se han enfrentado a una campaña de desprestigio y de acoso judicial en las que se afirma que son ellos quienes cometen delitos contra el medioambiente. En 2020, la Fiscalía del departamento de Lambayeque abrió varias investigaciones contra seis defensores por presuntos daños medioambientales y ocupación ilegal de tierras. En 2021, la policía de la zona también amenazó con detener a por lo menos treinta miembros de una comunidad local en el marco de una investigación sobre delitos contra el medioambiente.

En Indonesia, los agricultores indígenas fueron encarcelados por el presunto robo de frutos de palma aceitera en las plantaciones de una empresa que, a su vez, está acusada de haberles robado sus tierras en Kalimantan Central. Tres defensores del medioambiente de Indonesian Forum for the Environment fueron detenidos en marzo de 2020 cuando se encontraban Yakarta, la capital, para reunirse con la Comisión Nacional de Derechos Humanos con el fin de informarla sobre el conflicto de tierras.

Defensores del medio ambiente en las Islas Salomón denuncian corrupción en las licencias de tala (Foto de Louise Hunt para Mongabay)

A los defensores de las Islas Salomón que sacaron a la luz actos de corrupción en la atribución de licencias de tala en la isla de Nende se los acusó de quemar maquinaria de tala perteneciente a la empresa malaya Xiang Lin SI Ltd. Los cargos contra tres defensores se desestimaron por falta de pruebas, pero dos de ellos fueron condenados sobre la base de confesiones obtenidas bajo coacción, según los defensores.

Este tipo de esfuerzos para desacreditar a quienes se atreven a luchar por causas medioambientales son frecuentes. En las denuncias contra los defensores del medioambiente a menudo se los acusa de emplear la violencia o de cometer delitos, alimentando discursos que equiparan el militantismo con actividades delictivas. En octubre de 2020, en Uganda, ocho defensores del derecho a la tierra del distrito de Kiryandongo permanecieron detenidos durante más de un mes, acusados de «amenazar con recurrir a la violencia» contra un agente de policía que vigilaba una plantación perteneciente a Great Season Company Limited. Los defensores del derecho a tierra habían movilizado a sus comunidades para oponerse a los desalojos forzosos que se estaban produciendo en la zona para favorecer la ejecución de proyectos agroindustriales internacionales. En Paraguay, se acusó a cuatro mujeres de la comunidad Mariscal López, Capiibary, de varios delitos, entre ellos, «robo» e «intento de homicidio», por denunciar el uso ilegal de agroquímicos en los campos de soja, que, según ellas, contaminan las fuentes de agua locales y perjudican la salud de la población.

En Filipinas, los miembros de Cordillera Peoples Alliance (CPA) se han enfrentado a cargos penales por su oposición a la minería a gran escala, las megapresas y otros proyectos que suponen una amenaza para el

medioambiente. Windel Bolinget, presidente de la CPA, es uno de los cinco miembros a los que la Fiscalía Provincial de la ciudad de Taguma, Davao del Norte, ha acusado de asesinato. En julio de 2021, los cinco militantes fueron absueltos de los cargos que se les imputaban, pero mientras la causa contra él seguía adelante, Bolinget fue objeto de vigilancia y acoso policial. La policía local llegó a ordenar a sus agentes que «disparen a matar» si se resistía a ser detenido. Del mismo modo, el ejército filipino calificó de roja, es decir, de comunista y terrorista, a la defensora indígena Beatrice Belén, también conocida como «Betty». En 2012 Belén lideró una acción popular contra un proyecto de energía geotérmica de Chevron Energy en la provincia de Kalinga, Cordillera. La detuvieron en octubre de 2020 por «posesión ilegal de armas de fuego y explosivos». Quedó en libertad en febrero de 2021 después de que se desestimaran los cargos.

En toda América Latina se ha usado una gran variedad de cargos penales, a modo de represalias, contra los líderes de las comunidades y de los movimientos que se oponen a proyectos nocivos para el medioambiente. Estos procesos judiciales criminalizan las manifestaciones, los bloqueos y las campañas legítimas, y pretenden atajar la movilización de las comunidades. Por ejemplo, en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Honduras se acusó a los defensores del medioambiente de «invasión de tierras», «allanamiento de morada» y «daños a la propiedad», después de que hubieran organizado las citadas acciones de protesta. En Perú, Gregorio Rojas, de la comunidad de Fuerabamba, y dos abogados de esa comunidad fueron acusados de «intento de extorsión» por organizar el bloqueo de la mina de cobre Las Bambas, de propiedad china. En Guatemala, el líder indígena maya kekchí Bernardo Caal Xol fue declarado culpable sin pruebas y condenado a siete años de cárcel por la «detención ilegal» de empleados de NETZONE, contratista de la central hidroeléctrica OXEC. Caal Xol había lanzado campañas e interpuesto recursos contra el proyecto hidroeléctrico en el río Cahabón desde hace varios años.

En Asia, a menudo se usan las acusaciones relacionadas con el orden público o la seguridad contra quienes denuncian problemas medioambientales y se organizan contra las empresas que perjudican a sus comunidades. En 2019, las autoridades indias recurrieron a acusaciones de «conspiración» para detener a Lingaraj Azad, un militante defensor de los derechos de los pueblos indígenas que ha luchado contra la minería de bauxita en Odisha. También acusaron a Piyush Manush, un militante antiminería de Tamil Nadu, de «promover la enemistad entre grupos». Heri Budiawan, también conocido como Budi Pego, un militante indonesio antiminería, fue condenado en 2018 por «difundir la ideología comunista».

En Birmania, se dictó en 2020 una orden de detención contra Saw Tha Phoe, un defensor del medioambiente de la etnia karen, por «perturbar la tranquilidad pública». Las autoridades locales presentaron una denuncia contra él tras su participación en una ceremonia tradicional en la que los participantes rezaron para evitar los peligros asociados a la contaminación del agua que afectaba a las aldeas cercanas a una fábrica de cemento alimentada con carbón. En Camboya, donde la criminalización de los militantes es una práctica generalizada, las autoridades han acusado a los defensores del medioambiente y del derecho a la tierra de «incitación», «conspiración» y «asociación ilícita», entre otros.

También se emplean cargos penales y demandas civiles para silenciar a los defensores que recogen, publican y difunden información sobre cuestiones medioambientales. En Vietnam, se ha acusado de delitos contra la seguridad y encarcelado a blogueros y militantes que han criticado públicamente a empresas por los daños medioambientales que han provocado. Nguyen Van Hoa, periodista ciudadano y defensor de los derechos humanos, fue condenado a siete años de prisión por «abusar de las libertades democráticas para atentar contra los intereses del Estado», tras informar sobre el desastre de Formosa. El bloguero y militante Le Dinh Luong fue condenado a veinte años de prisión por «intentar derrocar a la administración popular y causar desórdenes sociales», a raíz de unas publicaciones en las redes sociales en las que pedía indemnizaciones para los afectados por dicho desastre.

En Omán, el doctor Ahmed Issa Qatan, defensor de los derechos medioambientales y especialista en desalinización de agua, fue condenado a seis meses de prisión por «un delito menor al usar Internet para publicar información que podría menoscabar el orden público». Había hecho campaña a favor de la preservación del modo de vida tradicional y del ecosistema de la llanura de Dhofar.

El Dr. Ahmed Issa Qatan condenado a seis meses de prisión en Omán. (Foto de la OMCT)

Las acusaciones de difamación son las más usadas para tomar represalias contra los defensores y periodistas que sacan a la luz las malas prácticas empresariales y la mala gestión y negligencia de los gobiernos. En Laos, Houayheuang Xayabouly, también conocido como Muay, fue detenido y condenado por difamación tras denunciar en Facebook la lentitud de la respuesta de las autoridades a las inundaciones. En Senegal, fue detenido el militante Oudy Diallo por difamación después de que la administración territorial presentara una denuncia por una publicación en Facebook en la que comentaba un sistema de atribución de tierras. El defensor camerunés Musa Usman Ndamba, vicepresidente de la asociación Mbororo Social and Cultural Development Association, fue condenado a seis meses de prisión por haber «difamado» a un terrateniente. Antes de su condena, se había enfrentado a decenas de procesos judiciales por denunciar actos de corrupción en la adquisición de tierras y la vulneración del derecho a la tierra de los pueblos indígenas en el noroeste de Camerún.

En Europa y América del Norte, las empresas privadas también han recurrido a las demandas por difamación e injurias contra los defensores de derechos y las organizaciones ecologistas, una práctica que cada vez más se reconoce como un abuso del sistema judicial. En Portugal, la empresa papelera Celtejo demandó al militante Arlindo Marquês por «menoscabar su credibilidad y buen nombre» después de que lo acusara de contaminar el río Tajo. La empresa acabó retirando su demanda en marzo de 2019. En Estados Unidos, SG Interests, una empresa energética de Texas, presentó una demanda por difamación contra el militante Pete Kolbenschlag, que fue desestimada después de que los tribunales consideraran que sus comentarios sobre la empresa eran «esencialmente ciertos».

La mayoría de los casos de acoso judicial relacionados con la protección del medioambiente que ha documentado el CIVICUS Monitor entre 2018 y 2021 se han producido en países cuyo espacio cívico ha sido calificado como obstruido o represivo. Sin embargo, las empresas cuyos proyectos suscitan la oposición de los defensores y sus comunidades, al igual que su criminalización, suelen, en última instancia, estar financiadas por organizaciones de inversores o pertenecer a empresas matrices con sede en países cuyo espacio cívico ha sido calificado como abierto o estrecho. Esto plantea la cuestión de si los Estados, que tienen el deber primordial de proteger a sus ciudadanos contra la vulneración de los derechos humanos, están tomando las medidas suficientes para garantizar que las empresas con sede en su territorio no cometen abusos en el extranjero, como el empleo de tácticas encaminadas a reducir el espacio cívico, tal y como les han recomendado expertos internacionales.

ESTUDIO DE CASO

CRIMINALIZACIÓN DE LOS DEFENSORES DE LA SELVA TROPICAL EN BRASIL

«Fuimos los chivos expiatorios en una narrativa que buscaba criminalizar a las organizaciones de la sociedad civil», relató Daniel Govino, uno de los cuatro bomberos de la Brigada de Incêndio Florestal de Alter do Chão que se enfrentan a actos de acoso judicial por su trabajo como defensores de la selva tropical en la Amazonía brasileña. En noviembre de 2019, fueron detenidos y acusados de provocar de forma deliberada enormes incendios forestales que ellos mismos habían ayudado a combatir.

En Brasil, país con la mayor superficie de bosques tropicales del mundo, la lucha contra deforestación ha sido una batalla que ha durado décadas. El principal causante de la pérdida de bosques es la expansión

Una mujer indígena brasileña muestra un cartel durante una protesta el día en que el Tribunal Supremo de Brasil juzgaba un caso histórico sobre los derechos de los indígenas a la tierra en Brasilia. El cartel dice: "No hay tiempo". (Foto: REUTERS/Adriano Machado)

agrícola, en particular, el desbroce para el pastoreo. En estos casos, la deforestación sigue un patrón claro: se cortan y desbrozan los árboles, luego se provocan incendios y después se crean las zonas de pastoreo y se introduce el ganado. A esta situación se le suman otras presiones, como la extracción de recursos y el crecimiento urbano. Así, quienes intentan proteger los bosques y ecosistemas brasileños —pueblos indígenas, comunidades tradicionales y grupos ecologistas— se enfrentan a menudo a terratenientes y empresas con mucho poder y a redes delictivas dedicadas a actividades ilegales, como el acaparamiento de tierras y la tala y minería ilegal.

Todo esto sitúa a Brasil entre los países más mortíferos para los defensores del medioambiente y del derecho a la tierra. La Brigada trabaja en este contexto desde 2017, en el estado de Pará, reuniendo y formando voluntarios para combatir la deforestación que provocan los incendios en Alter do Chão. También se dedican a la prevención de incendios mediante los cambios de comportamiento y el fomento de la coordinación sociopolítica con las comunidades locales.

«Se ha criminalizado nuestra labor porque proponemos soluciones y una transformación del contexto político local», afirmó Govino. Además, según él, la creciente hostilidad hacia la sociedad civil que existe en todo el país ha favorecido su criminalización.

El presidente de extrema derecha de Brasil Jair Bolsonaro ha fomentado de forma activa este entorno hostil y ha prometido «acabar con todo el activismo» en el país, incluso antes de asumir el cargo en enero de 2019. Una vez en el poder, Bolsonaro y su Gobierno tomaron rápidamente medidas para excluir a la sociedad civil de la elaboración de políticas. También comenzó a desmantelar los sistemas de gobernanza medioambiental del país, a recortar la financiación de las entidades encargadas del medioambiente y a descartar sus datos, y a despreciar con frecuencia a los pueblos indígenas y a los militantes ecologistas. Poco después se produjeron ataques frontales en territorios indígenas y aumentaron las tasas de deforestación.

Brasileños en defensa de la Amazonia se manifiestan contra la deforestación y los incendios forestales. (Foto: Bruna Prado)

En agosto de 2019, cuando las miradas de todo el mundo se volvieron hacia Brasil por los incendios que arrasaron la Amazonía, Bolsonaro sugirió, sin pruebas, que las OSC podrían estar provocando los incendios para dañar la imagen del país en el extranjero. Tres meses después, el 26 de noviembre de 2021, la policía estatal detuvo de forma arbitraria a cuatro miembros de la Brigada acusados de provocar incendios en un área protegida con el fin de recibir fondos de donantes internacionales. Permanecieron detenidos durante tres días y luego fueron puestos en libertad condicional. En el marco de esta operación, agentes de la policía estatal también irrumpieron en las oficinas de una OSC asociada sin que hubiera una acusación específica y se incautaron de ordenadores, documentos y otros materiales.

Aunque la policía estatal afirmó tener pruebas que incriminaban a los brigadistas, una investigación paralela de la policía federal no encontró indicios de su participación en los incendios. Esto condujo al Ministerio Público Federal a solicitar que se archivara la investigación abierta sin cargos y a impugnar la competencia de la Fiscalía del estado sobre el caso. Mientras los tribunales superiores tardan en analizar dicha impugnación, los procesos penales sin fundamento que ha iniciado las autoridades estatales siguen adelante. En las redes sociales siguen circulando vídeos que los difaman. Además, Daniel Govino nos confirmó que parte del equipo de la Brigada sigue confiscado y que esto dificulta su trabajo. «Ya no tengo esperanzas de que se haga justicia», se lamentó.

«Tuvimos suerte y nuestro privilegio nos mantuvo con vida. Sin embargo, la violencia y la muerte siempre acechan a los militantes de la Amazonia. No es una región segura para los que luchan por la libertad y la justicia».

Crear redes de apoyo antes de que se produzcan ataques es fundamental para proteger a los defensores en la región, analizó Govino. Para ello es necesario crear lazos entre militantes y organizaciones locales e internacionales, incluidas aquellas que prestan asistencia jurídica de forma gratuita. A pesar del ritmo desalentador del sistema judicial en su caso, Govino está convencido de que la sociedad civil brasileña se ha mostrado eficaz en la lucha contra la reducción del espacio cívico: «Nos atacan, pero estos ataques nos hacen más fuertes».

VIOLENCIA Y DIFAMACIÓN

Quienes defienden territorios ancestrales y comunitarios, luchan por proteger los recursos medioambientales y denuncian el impacto de la actividad empresarial lo hacen a menudo a costa de su seguridad. Los defensores del medioambiente, del derecho a la tierra y de los derechos de los pueblos indígenas se encuentran entre los grupos más vulnerables a la violencia y el acoso. Alrededor de siete de cada diez defensores de los derechos humanos asesinados en todo el mundo pertenecen a en esta categoría. Solo en 2020, Global Witness documentó el asesinato de 227 de estos militantes, una cifra que, según la organización, probablemente sea inferior al total si se tienen en cuenta las dificultades para hacer un seguimiento de los casos en contextos donde el periodismo y la defensa de los derechos humanos están muy restringidos.

Los datos del CIVICUS Monitor han demostrado sistemáticamente que América Latina es, con diferencia, la región más mortífera para los defensores de los derechos humanos, y esto es cierto para los defensores dedicados a la protección del medioambiente, del derecho a la tierra y de los derechos de los pueblos

El MCEJO frente al Tribunal Supremo de Pietermaritzburg (Foto de Rob Symons en Global Environmental Trust)

indígenas. Entre 2018 y 2021, el CIVICUS Monitor documentó que estos asesinatos se produjeron con mayor frecuencia en Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Perú.

En Asia-Pacífico, otra región en la que los defensores del medioambiente, del derecho a la tierra y de los derechos de los pueblos indígenas corren un riesgo especialmente elevado, India, Indonesia y Filipinas figuran como los países en los que se ha registrado el mayor número de asesinatos. Entre estos destaca Filipinas como el país más peligroso; allí el CIVICUS Monitor ha registrado desde 2018 el asesinato de defensores del medioambiente y del derecho a la tierra, líderes indígenas, militantes opuestos a la minería y abogados que defienden a trabajadores rurales.

Los asesinatos silencian para siempre a actores esenciales y diversos que defienden los ecosistemas y luchan contra el cambio climático en todo el mundo, al igual que las poblaciones indígenas, tradicionales y rurales que los preservan. Estos actos se dirigen a defensores como Ariel Evangelista y Anna Mariz Lemita-Evangelista, ambos se dedicaban a la protección del litoral en Filipinas y fueron asesinados a tiros por la policía durante una redada en su domicilio; los líderes lenca Berta Cáceres y Juan Carlos Cerros Escalante, asesinados por hombres armados en Honduras por defender vías fluviales perjudicadas por megaproyectos; el militante congoleño Joël Imbangola Lunea, quien dedicaba a proteger el derecho a la tierra de diversas comunidades, presuntamente asesinado por la seguridad privada de una plantación de palma aceitera; Homero Gómez González, quien pasó décadas salvaguardando el hábitat de la mariposa monarca en el santuario de El Rosario (México) y cuyo cuerpo fue hallado a las dos semanas de haber desaparecido; los defensores de los bosques Thol Kna, Tern Soknai y Seng Vattana, asesinados mientras se enfrentaban a madereros ilegales en Camboya; o como Andrés Durazno, asesinado cerca de su vivienda en la provincia de Azuay, desde donde se oponía a la explotación minera en el Parque Nacional Cajas de Ecuador.

Estos crímenes gozan de una gran impunidad, como en Costa Rica, por ejemplo. Allí los ataques contra los pueblos indígenas no han dejado de aumentar, mientras que los autores de los asesinatos del líder bribri Sergio Rojas y del defensor brörán Jerhy Rivera siguen en libertad. En 2020, el Ministerio Público de Costa Rica intentó archivar las investigaciones sobre el asesinato de Rojas, a pesar de que en los informes de la policía se había identificado a sospechosos.

ESTUDIO DE CASO

MILITANTES ECOLOGISTAS REDUCIDOS AL SILENCIO EN SUDÁFRICA: ASESINATOS, AMENAZAS Y ACOSO JUDICIAL

> *«La situación de estos militantes ecologistas comunitarios no es algo nuevo. Es algo que se ha ido generalizando de forma paulatina y a lo que no se le ha prestado atención porque no se le ha dado publicidad o porque no se ha entendido su rol».*

Extracto de una entrevista con Corlett Letlojane del Human Rights Institute de Sudáfrica

El 22 de octubre de 2020, la militante Mama Fikile Ntshangase fue asesinada a tiros en su domicilio en Ophondweni, provincia de KwaZulu-Natal. Ntshangase era la vicepresidenta de un subcomité de la organización Mfolozi Community Environmental Justice Organisation (MCEJO), una entidad que se opone a la expansión de una mina de carbón en Somkhele gestionada por Tendele Coal Mining (Pty). La MCEJO ha incluso presentando recursos legales contra la expansión, la cual conllevaría al desalojo de veintiún familias y miembros de la MCEJO de sus tierras tradicionales. Según el Centre for Environmental Rights, Ntshangase se negó a firmar un acuerdo con el que Tendele habría presionado a la MCEJO para que retirara los recursos legales contra la ampliación de la mina y que miembros de otros subcomités ya habrían firmado.

El asesinato de Ntshangase se produjo tras el asesinato, el 22 de marzo de 2016, de Sikhosiphi «Bazooka» Rhadebe, presidente de Amadiba Crisis Committee (ACC), una organización comunitaria que se opone a la extracción de titanio dentro de la comunidad Xolobeni, en la provincia de Cabo Oriental. El ACC y los miembros de la comunidad llevaban desde 2007 oponiéndose a una mina de titanio a cielo abierto que sería explotada por la empresa australiana Mineral Commodities Ltd (MRC) dentro de sus territorios ancestrales. Ambos grupos han alegado que dicho proyecto tendría un impacto negativo en el entorno y destruiría sus medios de subsistencia. Antes de su asesinato, Rhadebe había advertido a otros miembros de la ACC que tanto su nombre como el de otros miembros figuraban en una lista negra. En 2018, el Tribunal Superior de Pretoria dictaminó que el Departamento de Recursos Minerales debe contar con el consentimiento de la comunidad antes de otorgar permisos para actividades mineras, incluso si la comunidad no posee títulos de propiedad oficiales. A pesar de esta sentencia, continuaron las amenazas y los actos de acoso contra los militantes.

Miembros de la comunidad en la aldea de Fuleni donde se produjo una protesta, Sudáfrica. (Foto de Phila Ndimande en oxpeckers.org)

Los asesinatos pusieron de manifiesto el contexto peligroso en el que trabajan los militantes comunitarios que se oponen a actividades mineras y a sus efectos adversos sobre el medioambiente. Un informe de 2019 dio a conocer las amenazas, los actos de acoso y los ataques a los que se ven sometidos los militantes de las comunidades afectadas por la minería en las provincias de Cabo Oriental, KwaZulu-Natal, Limpopo y Noroeste por su militantismo y que a menudo no se denuncian o pasan desapercibidos para el resto de la población. A menudo se desconoce a los autores de estos actos, pero, según el informe, los propios militantes creen que podrían haber sido facilitados por agentes de policía, funcionarios del Gobierno, empresas de seguridad privada y otros grupos que trabajan en nombre de las empresas mineras. Las amenazas también pueden provenir de miembros de la misma comunidad que creen que las minas aportaran beneficios u oportunidades económicas. Además, en algunos casos, funcionarios del Gobierno y empresas crean o explotan las divisiones de la comunidad.

OTRAS TENDENCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA Y DIFAMACIÓN

Las restricciones y violaciones que hemos descrito en este informe se producen en un contexto marcado por la violencia que permite que los ataques, las amenazas y el acoso contra los defensores se prolonguen durante meses, años e incluso décadas. La sociedad civil tailandesa ha documentado diez años de abusos contra una comunidad perjudicada por la minería en el distrito de Wang Sa Phung, provincia de Loei. Estos abusos incluyen actos de acoso judicial, detenciones arbitrarias, amenazas de muerte y violaciones del derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica. Las amenazas de muerte contra líderes xincas que se oponen a la minería en Guatemala precedieron a un intento fallido de asesinato contra el defensor xinca Julio David González Arango y continuaron tras el ataque. En Camerún, los miembros del grupo Organic Farming for Gorillas, que trabajaban contra el acaparamiento de tierras en Mbengwi, fueron detenidos brevemente y se enfrentaron al acoso judicial, amenazas y el exilio. En Malasia, fue asesinado a tiros a plena luz del día el militante indígena Bill Kayong en un contexto marcado por la estigmatización, la intimidación y las agresiones físicas contra los defensores que protegen los bosques tropicales y territorios ancestrales en Sarawak.

Las campañas de desprestigio y difamación alimentan este ambiente en su intento por desacreditar el militantismo y la defensa de derechos. Las campañas de desprestigio se utilizan para difundir desinformación, erosionar el apoyo público al trabajo de los defensores y fomentar el conflicto con las comunidades; a menudo se utilizan para justificar los abusos policiales, el acoso judicial y las leyes y políticas represivas. En Canadá, por ejemplo, la provincia de Alberta afirmó que los grupos ecologistas habían difundido «información falsa o engañosa» sobre la industria petrolera y gasística para justificar la apertura de una investigación pública sobre su financiación y para revisar su estatus de organización benéfica. Resulta preocupante que en varios países altos funcionarios y dirigentes gubernamentales hayan hecho comentarios despectivos calificando a los manifestantes y defensores del medioambiente, del derecho a la tierra y de los pueblos indígenas de «criminales», «radicales» o « antidesarrollo», entre otros términos estigmatizantes.

En su primer año en el poder en Brasil, además de acusar a las OSC de provocar incendios forestales, Bolsonaro rechazó los datos oficiales elaborados por su propio Gobierno, mientras que su ministro de Medioambiente calificó a los defensores del clima de «ecoterroristas» e insinuó, sin pruebas, que podrían ser responsables de un vertido de petróleo. En Filipinas, los defensores indígenas también han sido calificados de terroristas. En 2019, Scott Morrison, primer ministro de Australia, criticó a los grupos ecologistas por organizar lo que él calificó de boicots secundarios «egoístas» contra las empresas y tachó a dichos militantes de radicales. En 2020, Priti Patel, ministra del Interior del Reino Unido, calificó a los manifestantes contra el cambio climático de «extremistas», mientras que políticos del Partido Conservador y medios de comunicación han empleado diversos términos para insinuar que los grupos ecologistas están compuestos por fanáticos. En Eslovenia, el Gobierno ha difamado en numerosas ocasiones a las organizaciones ecologistas y ha lanzado campañas de desprestigio contra ellas.

ESTUDIO DE CASO

LA CAMPAÑA DE PROJECT SEPIK CONTRA UNA MINA EN PAPÚA NUEVA GUINEA

Militantes ecologistas y comunitarios han hecho campaña contra la apertura de una mina descomunal a lo largo del río Sepik, en Papúa Nueva Guinea, dentro de un inmenso sistema de humedales de agua dulce. Los militantes aseguran que la mina destruirá el ecosistema y la cultura de las cuatrocientas mil personas que viven en sus orillas.

PanAust, una empresa minera registrada en Australia y propiedad de la empresa estatal china Guangdong Rising Assets Management, ha propuesto construir una mina de oro, plata y cobre a lo largo del río Frieda, un afluente del Sepik. La mina sería la mayor jamás construida en Papúa Nueva Guinea y una de las mayores del mundo. Se extenderá a lo ancho de dieciséis mil hectáreas y se ha

Campaña Save the Sepik, Papúa Nueva Guinea. (Foto de Save The Sepik)

previsto que produzca oro, plata y cobre por un valor estimado de mil quinientos millones de dólares estadounidenses al año durante más de treinta años.

Project Sepik nació en 2016 con el fin de detener el proyecto minero y defender a los ribereños del río Sepik. Project Sepik es una organización ecologista popular que reivindica la existencia de un entorno local con un equilibrio natural sostenible mediante la promoción de prácticas medioambientales sostenibles. La organización también trabaja para exigir responsabilidades a quienes explotan el medioambiente.

Emmanuel «Manu» Peni, coordinador del Project Sepik, afirmó que PanAust no ha sido «ni honesta ni transparente» durante las consultas que llevó a cabo con los habitantes del valle del río Sepik. Cree que la mina podría provocar que se viertan residuos en el sistema fluvial y dañar la selva tropical. Manu denuncia que «las labores de exploración de la mina ya han provocado una sedimentación sin precedentes que ha deteriorado los medios de subsistencia, dañado las cosechas y afectado a las fuentes de agua de las comunidades locales».

En declaraciones a Amnistía Internacional, Manu comentó que «se enfrenta a la censura de los medios de comunicación cuando intenta sensibilizar sobre cuestiones medioambientales» y que «los medios de comunicación nacionales se niegan a difundir noticias sobre las manifestaciones pacíficas y el impacto del permiso de exploración dentro de la comunidad, lo que a su vez hace que sea más difícil pedir cuentas». Manu también se ha enfrentado a amenazas y actos violentos por su trabajo, y funcionarios del Gobierno y de la empresa minera lo han acosado.

Activistas haciendo campaña para salvar el río Frieda en Papúa Nueva Guinea (Foto de Save the Sepik)

En octubre de 2020, diez relatores especiales de la ONU destacaron que los militantes de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos que han manifestado su preocupación por el proyecto se han enfrentado a amenazas de muerte y actos de intimidación, y han denunciado que individuos no identificados les han disparado. Según los relatores de la ONU, «hasta ahora tanto el proyecto como las labores de ejecución parecen ignorar los derechos humanos de los afectados».

ESTUDIO DE CASO

EL ACOSO JUDICIAL A MOTHER NATURE CAMBODIA

En Camboya, el régimen del primer ministro Hun Sen suele abusar de las leyes para restringir las libertades cívicas, socavar y debilitar a la sociedad civil, y criminalizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión. Los defensores de los derechos humanos, los militantes de la sociedad civil y los periodistas son a menudo objeto de acoso judicial y de acciones legales. Los militantes ecologistas han sido objeto de ataques por denunciar la corrupción y los abusos contra el medioambiente.

Una de las organizaciones ecologistas que padecido ataques frecuentes por parte de las autoridades es Mother Nature Cambodia (MNC). Fue fundada en 2013 por jóvenes militantes y reivindica y hace campañas nacionales e internacionales para la preservación, promoción y protección del entorno natural camboyano. Como parte de su trabajo, el grupo supervisa y denuncia delitos medioambientales flagrantes, y también sensibiliza, educa y trata de empoderar a las poblaciones. MNC es conocida acudir a los lugares donde se cometen delitos medioambientales y grabar vídeos cortos para internet con el fin de poner en tela de juicio la acción gubernamental y los intereses privados en proyectos que amenazan los entornos naturales.

En declaraciones a CIVICUS, Alejandro González-Davidson, de nacionalidad española y cofundador de MNC, afirmó: «Nuestras tácticas han cambiado con el tiempo. De 2013 a 2015 todavía se podían hacer manifestaciones pacíficas, pero a partir de 2015 empezaron a encarcelar y acosar a los militantes».

Las autoridades han intentado intimidarlos y criminalizarlos de forma sistemática por su trabajo. En 2015, Try Sovikea, Sun Mala y Sim Samnang, tres militantes de MNC, fueron acusados y condenados por su participación en una campaña de acción directa contra las empresas que extraen arena en la provincia camboyana de Koh Kong. Los militantes afirman que esa actividad daña los ecosistemas fluviales y costeros, y supone una amenaza para las poblaciones de peces y las especies en peligro de extinción. Los tres fueron condenados a una pena de dieciocho meses de prisión y a una multa, y González-Davidson fue expulsado del país.

En septiembre de 2017 fueron detenidos Dem Kundy y Hun Vannak, dos militantes de MNC, por grabar buques que, según sus sospechas, podrían estar exportando ilegalmente arena dragada por una empresa vinculada al Partido Popular de Camboya, el partido del Gobierno. Días después de estas detenciones, MNC se disolvió de forma oficial debido al acoso y la presión que ha sufrido el personal por parte de las autoridades camboyanas, así como por la restrictiva ley sobre asociaciones y organizaciones no gubernamentales. En enero de 2018, ambos militantes fueron condenados a una pena de un año de prisión y a una multa.

Sun Ratha, Seth Chhiv Lymeng y Ly Chandaravuth (de izquierda a derecha), activistas medioambientales detenidos en Camboya. (Foto de Facebook/Mother Nature)

«Desde 2019 perdimos la posibilidad de que nuestros militantes aparecieran en los vídeos y tuvimos que difuminarles las caras y distorsionarles la voz. Sin embargo, ahora ni siquiera podemos hacerlo por los peligros», se lamentó González-Davidson.

En septiembre de 2020, Phuon Keoraksmey, Long Kunthea y Chea Kunthin, tres militantes afiliados a MNC, fueron detenidos de forma arbitraria

mientras planeaban una marcha pacífica en el marco de una campaña contra la futura privatización y recuperación del lago Boeung Tamok en Phnom Penh, la capital de Camboya. Los tres fueron condenados en mayo de 2021 a dieciocho meses de prisión por «incitación», mientras que a Thun Ratha y Alejandro González-Davidson se les impuso una pena de veinte meses a cada uno. Gonzales-Davidson y Chea Kunthin fueron condenados en rebeldía.

González-Davidson explicó: «Los procesos judiciales han sido un duro golpe. Al principio, podíamos soportarlos porque diversificábamos nuestras tácticas; sin embargo, en los últimos dos años, y ahora con seis personas en la cárcel, todo se ha vuelto todavía más difícil, pero no nos vencerán».

Añadió: «También han tratado de difamarnos y nos han llamado traidores y terroristas. Las autoridades locales también nos han reprimido. Te siguen, te amenazan e incluso intentan sobornarte. También nos trolean en las redes sociales. Todo esto ha creado un clima de miedo, especialmente entre los jóvenes».

En junio de 2021, cuatro militantes ecologistas afiliados a MNC fueron acusados por haber investigado la contaminación del río Tonle Sap en Phnom Penh. Sun Ratha y Yim Leanghy fueron acusados de «conspiración» e «insultos al rey», acusaciones que conllevan penas máximas de diez y cinco años de prisión respectivamente. Ly Chandaravuth fue acusado de «conspiración» y González-Davidson de «conspiración» e «insultos al rey» en rebeldía. Amnistía Internacional afirma haber recibido información fidedigna de que entre las pruebas presentadas contra los militantes hay grabaciones de reuniones privadas de militantes de MNC por Zoom, lo cual equivale a un acto de «vigilancia ilegal».

«Hun Sen ha desmantelado las instituciones democráticas para mantenerse en el poder desde 2015 y ahora queda muy poco espacio. Cada pocos meses los militantes son objeto de ataques. La comunidad internacional debe hacer más y garantizar que los acuerdos comerciales incluyan condiciones para que se respeten las libertades fundamentales. Los países de la región también deben hacerse oír», defendió González-Davidson.

Activistas de la ONG medioambiental Mother Nature protestan en la ribera de Phnom Penh (Foto de Siv Channa -The Cambodia Daily)

III. LAS PERSONAS DEFENSORAS VUELVEN A LA CARGA TRAS LAS RESTRICCIONES

A pesar de las restricciones que se han impuesto en todo el mundo, los militantes y grupos de la sociedad civil han seguido movilizándose para resolver los problemas medioambientales y climáticos. Muchas de sus acciones han logrado resultados impresionantes, como compromisos y la intervención de los principales responsables de la toma de decisiones a nivel nacional, regional e internacional.

MANIFESTACIONES Y CAMPAÑAS EXITOSAS

En muchos países, los militantes que luchan contra el cambio climático y los grupos de la sociedad civil han organizado manifestaciones para denunciar las actividades que contribuyen a la degradación del clima y del medioambiente, y han pedido a los gobiernos y a la comunidad internacional que tomen medidas para mitigar las repercusiones negativas y se comprometan a proteger el medioambiente.

Las manifestaciones y acciones contra el cambio climático parecen haber tenido cierto impacto en la opinión pública. En una encuesta realizada en septiembre de 2019 en Alemania, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Polonia y Reino Unido, la mayoría de los encuestados reconocieron que existe una emergencia climática y que los gobiernos no están reaccionando. En todos los países, salvo en EE. UU., el deterioro del clima se consideró como el problema mundial más importante. Gracias a la creciente movilización, muchos países han declarado el estado de emergencia climática.

En junio de 2020, el grupo japonés Mizuko Funding anunció que dejaría de financiar nuevas plantas termoeléctricas de carbón y dejaría de financiar la industria del carbón por completo para 2050. Cabe destacar que el grupo es uno de los mayores prestamistas de todo mundo para los promotores de centrales de carbón. El anuncio se produjo tras una manifestación de grupos ecologistas bajo el lema #ChangeMizuhoChangeWorld, en marzo de 2020 frente a las oficinas del grupo en Tokio. Una resolución de los accionistas, auspiciada entonces por el grupo militante Kiko Network, pedía a la dirección del banco que estableciera objetivos para adecuar las prácticas del grupo al Acuerdo de París. La creciente presión de los accionistas para que se tome en serio la crisis climática ha quedado reflejada en algunos casos recientes. Por ejemplo, los accionistas de Chevron votaron a favor de una propuesta para reducir las emisiones generadas por el uso de productos de la empresa.

Acción de activistas de Greenpeace África llevando una maqueta de una planta de carbón, que simboliza la contaminación tóxica del aire, de camino a la Embajada de China. Foto de Paul Basweti / Greenpeace

Una campaña de Green Tunisia Network impidió la construcción de una carretera en medio de un bosque. El organismo que la financiaba anuló su financiación después de que los militantes dejaran claro que el proyecto dañaría el medioambiente y que la comunidad local lo rechazaba. En el marco de dicha campaña, Green Tunisia Network organizó jornadas reivindicativas con el municipio, diseñó carteles, publicó mensajes en Internet y se comunicó de forma estratégica con el organismo de financiación.

Las acciones y manifestaciones constantes también lograron paralizar la actividad minera y la construcción de nuevas plantas. En las Islas Salomón, las autoridades rescindieron la licencia de explotación de una empresa minera dedicada a la extracción de bauxita en mayo de 2018, tras manifestaciones constantes en Lata, provincia de Temotu. En febrero de 2019, el ministro de Energía e Infraestructuras de Albania anunció la paralización de la construcción de

una nueva central hidroeléctrica y puso en marcha una investigación y un análisis exhaustivos tras meses de manifestaciones.

PROCESOS JUDICIALES

Las causas judiciales por el cambio climático van en aumento. Un estudio realizado en julio de 2019 por el Grantham Institute y la London School of Economics reveló que desde 1990 se han presentado más de mil trescientas demandas por el cambio climático contra gobiernos y empresas en veintiocho países. Las demandas de las OSC y de los militantes ecologistas contra autoridades y empresas nacionales y multinacionales se centran, por ejemplo, en los efectos adversos de la contaminación atmosférica y de las plantas y minas de carbón.

En Kosovo, en julio de 2019, cuatro OSC se vieron envueltas en una batalla legal con el Ministerio de Desarrollo Económico por su negativa a publicar documentos relacionados con la futura construcción de una central térmica llamada «New Kosovo», cuyo impacto medioambiental había suscitado preocupación. Finalmente la Justicia falló a favor de las OSC, toda una victoria para la sociedad civil. Sin embargo, la información aún no se ha hecho pública, ya que el Estado ha presentado un recurso contra la decisión judicial. A pesar de esto, la sentencia favorable de los tribunales ha servido para destacar los esfuerzos de las OSC para movilizarse y oponerse a actividades susceptibles de deteriorar el medioambiente.

En septiembre de 2021, un tribunal de Indonesia declaró culpables de negligencia medioambiental al presidente Joko Widodo y a altos funcionarios en el marco de una demanda civil histórica por la contaminación del aire de Yakarta, la capital. El caso lo presentaron treinta y dos demandantes en julio de 2019.

En junio de 2019, un tribunal de Kenia revocó la licencia medioambiental para la construcción de una central termoeléctrica de carbón en Lamu, después de que los defensores del medioambiente llevaran a Amu Power y a la Autoridad Nacional Keniana de Gestión Medioambiental ante la Justicia. El tribunal argumentó que la central, que cuenta con el apoyo financiero de un consorcio respaldado por China, no había llevado a cabo una evaluación medioambiental adecuada ni había informado a las comunidades locales —incluidos los pescadores y los agricultores— de los probables efectos adversos que tendría la central.

En Sudáfrica, en un caso histórico, los grupos ecologistas groundWork y Vukani Environmental Justice Movement in Action presentaron en 2019 una demanda contra el Gobierno por la toxicidad del aire del Alto Veld en la provincia de Mpumalanga, argumentando que la incapacidad del Gobierno para mejorar la calidad del aire, un problema conocido desde hace años, violaba el derecho constitucional a un medioambiente que no sea perjudicial para la salud o el bienestar. Alrededor del 83 % de la producción de carbón de Sudáfrica procede de la provincia de Mpumalanga. El Tribunal Superior de Pretoria celebró la primera audiencia del caso Aire Mortal en mayo de 2021.

En febrero de 2019, un tribunal administrativo de Eslovenia invalidó el permiso medioambiental para la construcción de la central hidroeléctrica HPP Mokrice a raíz de una denuncia de la Society for the Study of Fish of Slovenia.

En Colombia, en julio de 2021, las comunidades de la península de la Guajira, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) y la Corporación Geoambiental TERRAE iniciaron una acción de tutela contra las autoridades nacionales y las instituciones implicadas en un estudio de 2020 sobre el impacto de la minería en los ecosistemas de Colombia que había ordenado la Corte Constitucional en 2016. Una acción de tutela es un mecanismo constitucional que permite a cualquier persona reclamar ante un juez la protección judicial inmediata de sus derechos fundamentales. En su recurso, los demandantes alegaron que se vulneraron los derechos fundamentales a la participación y al acceso a información veraz e imparcial de las comunidades afectadas de la Guajira durante la elaboración del estudio y de las políticas subsiguientes.

Los jóvenes también están presentando demandas judiciales para proteger sus derechos futuros. En abril de este año, jóvenes militantes contra el cambio climático de Alemania lograron un gran avance al ganar una juicio cuya sentencia obligará al Gobierno alemán a revisar su ley cero emisiones para aclarar cómo y cuándo

deben reducirse las emisiones de carbono. En el falló se afirma que la ley vigente viola los derechos de los más jóvenes. Un mes más tarde, el Tribunal Federal de Australia dictaminó que el ministro de Medioambiente tiene la obligación de tener en cuenta los daños causados por el cambio climático a los niños dentro de su proceso de toma de decisiones sobre la ampliación de una mina de carbón en Nueva Gales del Sur. La querella la presentaron ocho jóvenes que alegaban que el proyecto ponía en peligro su futuro.

CAMBIOS ESTRUCTURALES

Tras las crecientes demandas de la sociedad civil, el Consejo de Derechos Humanos de la Naciones Unidas votó a principios de octubre de 2021 a favor del reconocimiento del derecho a un medioambiente sano, seguro, limpio y sostenible como un derecho humano. El Consejo también votó el nombramiento de un experto para supervisar los derechos humanos en el marco de la emergencia climática. Ambos acontecimientos son muy positivos y dará un gran impulso a la justicia medioambiental a nivel internacional.

Mujeres sostienen un cartel durante una protesta por la firma del Acuerdo de Escazú (Foto de Camilo Freedman/ APHOTOGRAFIA/Getty)

En marzo de 2018, y tras varios años de negociaciones, se firmó el Acuerdo de Escazú, el primer tratado regional que vincula explícitamente la protección de los derechos humanos y la gobernanza medioambiental en América Latina y el Caribe. El acuerdo entró en vigor en abril de 2021 y garantiza el derecho al acceso a la justicia de los defensores del medioambiente mediante mecanismos de reparación. En noviembre de 2020, México se convirtió en el undécimo país en ratificar dicho acuerdo, el cual fue el resultado de un diálogo intenso entre los gobiernos de los países participantes y los grupos de la sociedad civil de la región.

A nivel nacional, las OSC han llevado a cabo acciones reivindicativas para instar a los gobiernos a actuar y asumir compromisos en materia de justicia climática y medioambiental. En algunos países, estas acciones se han traducido en la adopción de políticas más respetuosas con el medioambiente, como en el Reino Unido, cuyo Gobierno se comprometió a paralizar la fracturación hidráulica, mientras que otros países han adoptado leyes o creado organismos para supervisar que se lleve a cabo una mejor protección del medioambiente.

En noviembre de 2019, el Gobierno del Reino Unido anunció que detendría la fracturación hidráulica en Preston New Road, el único campo activo del país, y dejaría de apoyar futuros proyectos de fracturación hidráulica. Esta decisión se produjo tras una campaña intensa de los movimientos que se oponen a la fractura hidráulica y que contó con el apoyo de militantes, organizaciones ecologistas e informes científicos que demostraron los peligros de la industria. Los militantes que se oponen a la fractura hidráulica ya habían cosechado otra victoria en marzo y abril de 2018, cuando el National Police Chiefs Council acordó organizar una consulta pública sobre la gestión de las manifestaciones contra la fractura hidráulica, ya que, anteriormente, los agentes de policía se habían enfrentado a los manifestantes, los habían empujado y golpeado, incluso hasta dejarlos inconscientes en algunos casos.

A menudo se ha usado los pleitos estratégicos contra la participación pública (SLAPP, por sus siglas en inglés) para silenciar y acosar a los militantes, y obligarlos a invertir recursos para defenderse de acciones legales infundadas. Al aumentar su uso contra los militantes contra el cambio climático y los defensores del medioambiente, Australia, Canadá, Filipinas, Tailandia y algunos estados de EE.UU. han decidido adoptar leyes contra los SLAPP. La sociedad civil ha luchado contra las SLAPP abusivas en varias partes del mundo mediante acciones legales, la creación de coaliciones de la sociedad civil, campañas e investigaciones para poner de manifiesto el alcance del uso de los SLAPP para intimidar y silenciar a los defensores del medioambiente, entre otros.

ESTUDIO DE CASO

LIDERAZGO DESDE EL FRENTE: GRUPOS COMUNITARIOS ASUMEN LA LUCHA POR LA JUSTICIA CLIMÁTICA Y MEDIOAMBIENTAL EN EL LÍBANO

Un niño busca en la basura cerca de los maniquíes que exponen ropa para la venta en un mercado dentro del campo de refugiados palestino de Sabra, en el Líbano (Foto de Alia Haju-Reuters)

Environment Academy opera desde el Líbano y es fruto de un movimiento comunitario que se vale de la ciencia, de los medios de comunicación y de una colaboración estrecha para lograr que ciertos cambios se hagan realidad. Hasta ahora, veintidós comunidades y un conjunto de actores, como expertos en el medioambiente y autoridades locales, se han unido al movimiento para hacer frente a las amenazas medioambientales urgentes, usando instrumentos que compensan la ineficacia de la gobernanza y contrarrestan la atribución de la ayuda extranjera al desarrollo desde altas instancias hacia la población.

Mediante convocatorias abiertas para la participación publicitadas en los medios de comunicación, las redes sociales y la televisión, Environment Academy forma a grupos comunitarios y los apoya para que aborden sus problemas más acuciantes de forma horizontal y popular. En una convocatoria se seleccionan al menos diez grupos, con la condición de que el 50 % de sus miembros provengan de pueblos y al menos un tercio sean mujeres. Los expertos en el medioambiente los ayudan a evaluar las propuestas y a los seleccionados se les asignan mentores; estos últimos trabajaran con ellos durante un año para recoger, de forma colaborativa, pruebas sobre los problemas, los contextos sociopolíticos y las dinámicas de poder dentro de la comunidad, y sobre la percepción popular de los problemas, las soluciones en ciernes y la experiencia local. Todo esto producirá una solución sistémica que habrá sido concebida por la comunidad y que contará con su apoyo.

Environment Academy trabajando con los servicios municipales de residuos (Foto de Environment Academy)

Los grupos comunitarios se movilizan para luchar contra la degradación de los recursos, la contaminación atmosférica, los problemas con el agua, como su calidad y suministro, la gestión de los residuos sólidos —vertidos y quemas al aire libre—, los incendios forestales, el deterioro de los ecosistemas y la tala de árboles. Según Environment Academy, existen razones para creer que gran parte del combustible que entra en el país es de muy baja calidad, con un alto contenido de azufre y otras impurezas, lo que provoca que generadores y centrales termoeléctricas emitan dióxido de azufre y otras substancias tóxicas, ya que ambos dispositivos queman gasóleo para generar electricidad.

«Cada edificio de este país es una central eléctrica, tenemos generadores en casi todos los edificios. En lugar de tener una central eléctrica con comunidades a su alrededor, tenemos sistemas de energía distribuidos por todo el país. La mayoría de estos generadores no tienen filtros y simplemente vierten su contaminación en las calles de todas las comunidades del país», relató Sammy Kayed, cofundador y director general de Environment Academy.

La actual crisis política y económica que vive el Líbano está agravando estas amenazas medioambientales. La población recurre a la escasa madera disponible para usarla como combustible y los incendios forestales van en aumento, al parecer, debido al presunto incremento de los incendios provocados. El Gobierno está en gran medida ausente, por lo que quienes contaminan no tienen a nadie que los controle. Además, la explosión en el puerto de Beirut en 2020 dejó una sensación de impotencia que ha afectado a la acción colectiva y esto, a su vez, ha repercutido en las acciones y las movilizaciones contra el cambio climático. El control real de estas malas prácticas medioambientales y climáticas solo puede venir de los ciudadanos y de las comunidades que se preocupan por ellos. Aunque algunas comunidades han organizado manifestaciones por estos problemas, estas movilizaciones ya no son muy eficaces, a menos que se sitúen dentro de un conjunto de acciones más amplio. De hecho, las manifestaciones han producido cierto cansancio, ya que muchos manifestantes se sienten aún más desesperados que antes de la ola de manifestaciones que comenzó en octubre de 2019, puesto que ahora la población se enfrenta a un colapso sociopolítico cada vez mayor y a una crisis económica sin que exista ningún plan con fundamento para sacar al país de ese trance.

Otra forma de protestar ha sido llevar individuos a medios de comunicación para que expresen sus puntos de vista sobre diversos problemas y que estos entren en la agenda pública, con el fin de las personas responsables se den cuenta y se preocupen por el castigo popular. Es más, estas prácticas pueden dar un gran impulso a la acción. De hecho, Environment Academy utiliza este tipo de instrumentos para modificar los desequilibrios de poder destructivos, cambiar los sistemas de valores y, en última instancia, dar la prioridad a los miembros de la comunidad afectados en la consecución de un cambio transformador.

A veces los grupos sufren restricciones a su labor, sobre todo por parte de los dirigentes municipales y los grupos políticos. Por ejemplo, las acciones para desarrollar un zona verde para la comunidad pueden en ocasiones enfrentarse a la oposición de dirigentes municipales que buscan su reelección y que se sienten intimidados por proyectos con una demanda local y que defienden los equipos comunitarios locales de Environment Academy. Ha habido casos en los que se han frustrado las acciones de los grupos y se han cerrado las ubicaciones, incluso después de haber firmado los documentos del proyecto. En otros casos, se siguió vertiendo residuos en la zona, incluso más, y se destruyeron los árboles que habían plantado los grupos. Estas acciones contribuyen a deslegitimar la labor de los equipos comunitarios locales y a socavar la percepción de su eficacia entre la población.

En otros casos, como en la gestión de los residuos sólidos, la labor de los equipos comunitarios locales se ha visto perjudicada porque altos funcionarios municipales y sus familias se benefician de la situación. En un municipio, un contacto cercano del alcalde habría cobrado diez mil libras libanesas (unos siete dólares estadounidenses por entonces) al mes a cada hogar, una suma que le generaba entre cuarenta y cincuenta mil dólares estadounidenses mensuales por la recogida de basuras y su transporte hasta un vertedero abierto. Intentar cerrar este vertedero abierto mediante el empoderamiento de los hogares para que se ocupen de sus residuos haciendo compost, por ejemplo, reduciría el negocio de la recogida de basuras del municipio y afectaría a los ingresos de las personas más influyentes de la zona.

En otros casos, diversas facciones de la sociedad han erosionado la labor de los equipos comunitarios locales. Se han observado casos en los que las comunidades no se preocupaban por resolver un problema y se negaban a creer en las pruebas científicas, simplemente porque la mayoría de los miembros de la comunidad pertenecían a determinada secta, grupo religioso o político, y porque los datos científicos no se alineaban con el programa del líder local de ese grupo.

Para superar estos obstáculos, Environment Academy se ha adaptado y ha adoptado un enfoque más conciliador, colaborando con los dirigentes municipales y manteniendo buenas relaciones con ellos para evitar una reacción en cadena, fomentar la adhesión local y poner en marcha soluciones. Este proceder puede implicar una planificación a largo plazo y, en algunos municipios, puede traducirse en un agradecimiento público a un alcalde en la televisión nacional y la entrega de un certificado de reconocimiento enmarcado si se sabe que es algo que valora.

IV. RECOMENDACIONES

A LOS ESTADOS:

- Reconocer el papel de las y los defensores del medioambiente, del derecho a la tierra y de los derechos de los pueblos indígenas en la protección de los ecosistemas y en la lucha contra la emergencia climática. Garantizar un entorno seguro y favorable en el que todas las personas defensoras estén protegidas de forma efectiva y en el que las comunidades y las y los defensores más afectados por la crisis climática tengan una participación significativa en la toma de decisiones sobre las soluciones para abordar la crisis.
- Adoptar todas las medidas necesarias para proteger de la violencia, los ataques, el acoso y la intimidación a las personas y grupos que trabajan por la justicia climática y medioambiental.
- Garantizar una investigación rápida, eficaz e imparcial de todas las amenazas y ataques contra las personas defensoras, así como de sus asesinatos, y llevar a los autores de estos delitos ante la Justicia.
- Reconocer y apoyar los mecanismos existentes para garantizar la rendición de cuentas y el acceso a la justicia, incluido el Acuerdo de Escazú para América Latina y el Caribe.
- Garantizar que se reforme o derogue toda legislación que restrinja el ejercicio del derecho de reunión pacífica, incluidas las leyes que penalizan o impiden las manifestaciones en las instalaciones de empresas o en sus inmediaciones.
- Garantizar que toda restricción de derechos cumple los requisitos de legalidad, necesidad y proporcionalidad, especialmente para que se permitan diversas formas de protesta, como la desobediencia civil y la acción directa no violenta, de acuerdo con la legislación internacional sobre los derechos humanos.
- Derogar las leyes sobre la difamación o cualquier otra legislación que se utilice para criminalizar la labor de los defensores para así evitar el acoso judicial.
- Adoptar marcos que impidan las represalias contra los defensores por su trabajo, como políticas obligatorias de diligencia y leyes que desalienten los pleitos contra la participación pública, entre otras, y hacer partícipes a los defensores y a las comunidades vulnerables en la formulación de esos marcos.
- Abstenerse de usar un lenguaje que estigmatice, difame, menosprecie o discrimine a los defensores de los derechos humanos, como calificarlos de «instigadores», «antidesarrollo» o «criminales».
- Garantizar que las y los defensores del medioambiente, del derecho a la tierra y de los derechos de los pueblos indígenas no sufren represalias por sus actividades legítimas en defensa de los derechos de sus comunidades.
- Asegurarse de que las organizaciones ecologistas y los grupos indígenas puedan trabajar sin restricciones irrazonables y autorizar su inscripción oficial y sus actividades de recaudación de fondos sin obstáculos.
- Velar por que los defensores del medioambiente, del derecho a la tierra y de los derechos de los pueblos indígenas no sean objeto de detenciones arbitrarias o encarcelamiento por expresar pacíficamente sus opiniones, participar en manifestaciones pacíficas o simplemente por difundir información.

A LAS EMPRESAS:

- Garantizar la debida diligencia, tal y como se establece en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, para que se respeten los derechos humanos de las personas y las comunidades en el marco de las actividades y proyectos relacionados con la explotación de recursos naturales.
- Colaborar con las autoridades estatales en la investigación de los ataques contra los defensores de los derechos humanos por su labor en el marco de los proyectos de explotación de recursos naturales.
- Establecer mecanismos de reclamación sólidos y transparentes para reducir y reparar los daños ocasionados a la población y al medioambiente. Este mecanismo ha de desarrollarse en común acuerdo con las comunidades afectadas.
- Divulgar información relacionada con los proyectos de explotación de recursos naturales y apoyar el diálogo constructivo con los militantes.

AGRADECIMIENTOS

Este informe ha sido elaborado y redactado por: Débora Leão, Aarti Narsee, Sylvia Mbataru, Ine Van Severen, Josef Benedict y Marianna Belalba Barreto. El análisis de los datos fue realizado por Julieta Zurbrigg.

El informe fue editado por Andrew Firmin y Margaret Fish. Diseño y maquetación por Diego March Ávila y Matthew Reading-Smith.

Personal de CIVICUS: Cornelius Hanung, Tor Hodenfield, David Kode, Paul Mulindwa, Lisa Majumdar, Ines M Pousadela y Mandeep Tiwana y Tanya Lupuwana.

Nos gustaría expresar nuestra gratitud a nuestros socios de investigación que contribuyeron a la obtención de los datos en los que se basa este informe.